En la villa sabado [illegible] de septiembre de [illegible] años
estando en la dicha villa en la sala del
ayuntamiento desta dicha villa segun que
lo tienen de costumbre de se juntar
a entender en las cosas del servicio
del Rey nuestro señor y bien publico la justicia
y regimiento de la dicha villa es a saber el ilustre
magnifico señor don [illegible] de Luna alcalde mayor [illegible]
el licenciado melchior de zapata alferez
mayor miguel de contreras de la [illegible]
fernandez manrrique [illegible] de los
[illegible] navarro de [illegible] el licenciado [illegible]
de molina andres perez monte [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] felizes de [illegible]
gomez [illegible] de alcaraz Juan felizes [illegible]
[illegible] antonio felizes de [illegible]
[illegible] desta villa Juan leones [illegible]
[illegible] alonso [illegible] del con[cejo]

aves y cabeças — mandaron que el capitan Juan fernan
dez manrrique y gomez [illegible] de alcaraz
regidores sean comisarios para lo de
[illegible] y [illegible] de la [illegible] y cabeças
de las [illegible] y del campo [illegible]
[illegible] el agua para la [illegible]
y [illegible] dellas [illegible] y [illegible]
[illegible] los dias que se an de
hazer y [illegible]

nombraron [illegible] cabeços para
que se [illegible] a [illegible] aves — que [illegible] de los [illegible]
[illegible] que [illegible] a [illegible] como
[illegible] y [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] se le de